



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 16 – 24 Piso 17 Edificio José Acevedo y Gómez
Teléfono 6333255 - 6520043 ext. 4909
Correo electrónico: adm09buc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER**

AVISA:

A la comunidad en general y especialmente a los habitantes del municipio de Floridablanca, Santander, que mediante auto de **fecha dieciséis (16) de diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020)** se admitió la demanda de Nulidad interpuesta por **GUSTAVO RODRÍGUEZ ROJAS**, contra el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER**, cuyo número de radicación es **680013333009-2020-00064-00**. Lo anterior, con el objeto de que:

"se declare la nulidad de la RESOLUCIÓN 19 DEL 19 DE ENERO DE 2020 DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL LICITACIÓN PÚBLICA –No. FLO-LP-10-2019, OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y CAFETERÍA QUE INCLUYAN EL SUMINISTRO DE TODOS LOS PRODUCTOS, ELEMENTOS Y MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DEL PALACIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, INCLUYENDO EL ÁREA DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y LAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL PALACIO MUNICIPAL QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL; ASI COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", acto Administrativo emitido por ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA-SANTANDER,- CYNTHIA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO,- JEFE DE LA OFICINA EN CONTRATACIÓN DELEGADO PARA CONTRATAR O Quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente acción."

El presente aviso se expide de conformidad con lo normado en el numeral 5º del artículo 171 del C.P.A.C.A., a los nueve (9) de julio de Dos Mil Veinte (2020).


ANDRÉS FERNANDO ZÁRATE VÁSQUEZ
Secretario